PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Dosquebradas, noviembre 06 del 2024

Señor
JHON ALEXANDER MARÍN
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5843127
Coordinador de Formación Profesional
Coordinación académica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes OCTUBRE del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5843127 del año 2024

JULIÁN EVELIO MÉNDEZ OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.093.213.119 de Santa Rosa de Cabal, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($45’466.667) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4’400.000) cada uno. b) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1’466.667). CONTRATACIÓN POR HORAS: según la

necesidad del servicio se establecerán contratos por horas, que se cancelarán de acuerdo con lo establecido en la tabla de honorarios, tarifa instructores vigencia 2024. Así: Profesionales Universitarios: valor hora TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. $38.553. Tecnólogo: valor hora TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE $38.553. Técnico: valor hora VEINTINUEVE MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE. $29.103. Los honorarios se cancelarán con un promedio mensual de 160 horas de prestación del servicio, actividades que se coordinarán con el supervisor y que deben sustentarse en el informe mensual de actividades, para autorizar el pago de honorarios. En caso de no prestar el servicio por las 160 horas de formación, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas de servicio realmente prestadas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes.

Plazo: Será hasta el 10 de Diciembre de 2024

OBJETO: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda de la vigencia 2024

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor o tutor virtual, en el área de formación asignada (SOFTWARE), de acuerdo con el GFPI F139__ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN REG 03-23 y los descritos en el presente estudio previo, con la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2024 del SENA.	Presté mis servicios como instructor en la red de conocimiento sectorial SOFTWARE, orientando Formación Profesional Integral en el Programa Técnico en Programación de Software, orientando formación profesional integral titulada a las siguientes fichas: **Formación Titulada** **FICHA:2705236** **Programa:** Instalación de redes de computadores.	Informe de Gestión de tiempos generado en Sena Sofia Plus. ANEXO A SECOP II. JULIAN_EVELIO_MENDEZ_OROZCO https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/maristizabalb_sena_edu_co/Documents/2024/14-%20CONTROL%20EVIDENCIAS%20INSTRUCTORES/JULIAN_EVELIO_M

		Fase: Ejecución IMPLEMENTAR RED INALÁMBRICA LOCAL SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS. **Resultados de aprendizaje** INSTALAR LA RED INALÁMBRICA DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y LA NORMATIVA VIGENTE. **Número de aprendices**: **27** **FICHA:2703704** **Programa:** Técnico en programación de software. **Fase:** Ejecución DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO. **Resultados de aprendizaje** Crear componentes front-end del software	ENDEZ_OROZCO?csf=1&web=1&e=T3aF9F

		de acuerdo con las necesidades del cliente. **Número de aprendices**: **18** **FICHA:2703601** **Programa:** Técnico en programación de software. **Fase:** Ejecución DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO. **Resultados de aprendizaje** Crear componentes front-end del software de acuerdo con las necesidades del cliente. **Número de aprendices**: **17** **FICHA:2703919** **Programa:** Técnico en programación de software. **Fase:** Ejecución DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL	

		DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO. **Resultados de aprendizaje** Crear componentes front-end del software de acuerdo con las necesidades del cliente. **Número de aprendices**: **16** **FICHA:2907142** **Programa:** Técnico en programación de software. **Fase:** Análisis Inducción SENA FPI. **Resultados de aprendizaje** Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la Formación Profesional Integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional. **Número de aprendices**: **31**	
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo	Participé en la jornada de desarrollo curricular del	1. Planeación pedagógica, dispuesta en la plataforma.

	con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	programa Técnico en programación de software.	
3	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Asistí al agrupamiento del Equipo de Instructores del programa de Articulación con la Educación Media del CDITI.	1.Listas de asistencias a los agrupamientos AcMe.
4	Evaluar a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago.	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Oriente formación profesional integral cumpliendo los lineamientos del proyecto formativo del técnico en programación de software bajo el proyecto formativo “Soluciones informáticas a la medida del sector productivo laboral del departamento de Risaralda”	Guías de aprendizaje dispuestas en la google en la fase análisis. https://drive.google.com/drive/folders/1PMDjyYQI8KHlwfMTOk3uX6mw5AWuVrGA?usp=drive_link
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Apliqué estrategias pedagógicas, didácticas dispuestas en la guía de aprendizaje de las fichas: 2907142, 2703919, 2703601, 2705236, 2703704	Guías de aprendizaje dispuestas en la plataforma google en las fase análisis y ejecución. https://drive.google.com/drive/folders/1PMDjyYQI8KHlwfMTOk3uX6mw5AWuVrGA?usp=drive_link

7	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago.	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.
8	Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago.	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago.	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes	Registré las inasistencias no justificadas de los aprendices de las fichas a mi cargo. 2907142, 2703919, 2703601, 2705236, 2703704	Registro de inasistencias en sena sofia plus.

	previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados C) registrar en un periodo máximo de una semana después de la ocurrencia del evento las inasistencias d) Utilizar y mantener actualizada la plataforma LMS TERRITORIUM de acuerdo con los lineamientos del centro de formación (portafolio instructor, portafolio aprendiz, anuncios, etc) e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
11	Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.
12	Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Manual de convivencia del Centro de Formación.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el

	nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.		periodo objeto de pago.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago
15	Apoyar al Centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.
20	Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas.	Realicé el informe mensual de actividades en el formato requerido, lo entregué en el tiempo oportuno, acaté las recomendaciones del supervisor, relacioné los registros que quedaron de las actividades realizadas.	Informe mensual de ejecución contractual presentado a tiempo.

21	Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.	No se ejecutó en el periodo objeto de pago	No se programaron actividades para el periodo objeto de pago.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	97224	Belén de Umbría	28/08/2024	29/08/2024
2.	99124	Belén de Umbría	04/09/2024	05/09/2024
3.	105524	Belén de Umbría	18/09/2024	19/09/2024
4.	108924	Belén de Umbría	25/09/2024	26/09/2024
5.	112224	Belén de Umbría	02/10/2024	03/10/2024
6.	115924	Belén de Umbría	16/10/2024	17/10/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de la seguridad social en el mes de Octubre de 2024 según la planilla N° 9476364712 del operador aportes en linea. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

JULIAN EVELIO MENDEZ OROZCO

Contratista

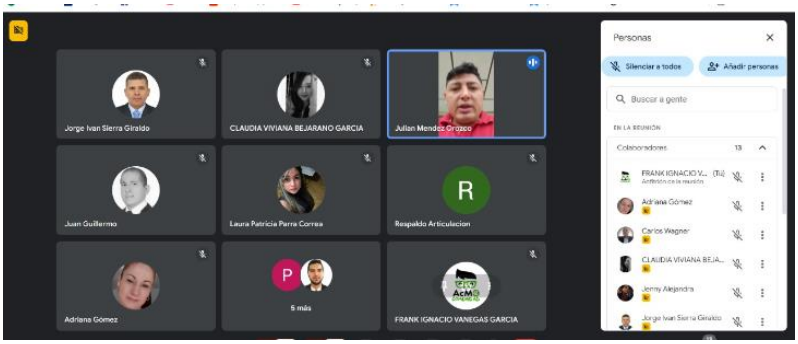
C.C. No. 1093213119

Recibí a satisfacción:

JHON ALEXANDER MARÍN
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5843127 de 2024
Coordinador de Formación Profesional
Cargo COORDINADOR ACADEMICO

ANEXOS EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2 DE OCTUBRE 2024 – Reunión ACME planeación ACME SKILL



8 DE OCTUBRE 2024 – Reunión equipo Ejecutor – Desarrollo del Reto ACME SKILL



9 DE OCTUBRE 2024 – Reunión de transferencia regional Quindío



Transferencia ExpoAcMe 2024 Regional Quindío

10 DE OCTUBRE 2024 – Reunión SENOVA



24 DE OCTUBRE – Feria de la Ciencia – IE Nuestra Señora del Rosario

